Acta Nº	Resolución Nº
08/22	71

Sauce, 30 de marzo de 2022,

**VISTO:** la solicitud presentada por el Encargado de Región 6 de Obras, Sr. Mauricio Rapetti, solicitando la compra de caños para realizar un cruce de pluviales,

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor, Barraca Marbeat RUT:214250940011 que afectará el Renglón Nª 5163 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal C

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

## RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de \$ 5408 (cinco mil cuatrocientos ocho pesos uruguayos) para la compra de caños para realizar un cruce de pluviales, al proveedor Barraca Marbeat RUT:214250940011, afectando el Renglon Nº 5163Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Pùblicos. Literal C

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonelle Alcalde Municipio Sauce

Samira Balbiani